

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Registro General del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
ENTRADA
Nº Reg 00000341e1800029881
Fecha 13/03/2018 10:48:31

Madrid, 13 de marzo de 2017

Sra. Ministra:

Desde la Sección Sindical Estatal de CCOO en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social compartimos con usted la preocupación por la brecha salarial de género en nuestro país y agradecemos su compromiso para trabajar por su eliminación.

Sabemos por sus declaraciones y la información que se nos traslada por parte quienes negocian en representación de la Confederación Sindical de CCOO, de que en este momento hay encima de la mesa del diálogo social, propuestas para tomar medidas que permitan impulsar la transparencia de las retribuciones y verificar que la igualdad se cumple y ,aunque conocemos las dificultades para llegar a acuerdos en esta materia, deseamos que se consiga y esperaremos con impaciencia su aprobación y puesta en práctica .

Somos conscientes de que la Mesa del Dialogo Social no es nuestro ámbito de negociación y, salvo expresar nuestro apoyo, poco más podemos hacer, pero si tenemos ámbitos de negociación propios en la ámbito del MEYSS, un ministerio por cierto con mayor número de mujeres que de hombres y en el que muchas de ellas no llegan a percibir 1000 euros netos al mes, Aquí podemos empezar a trabajar.

Excluyendo el espacio de la Secretaria de Estado de Seguridad Social¹, y centrándonos en el de la Subsecretaría y la Secretaría de Estado de Empleo, tenemos dos Mesas Delegadas, la del SEPE y la del propio Departamento, una Subcomisión Departamental e incluso una Comisión de Igualdad² donde las decisiones en esta materia dependen exclusivamente de usted y su equipo y de la representación sindical que en ellas participa.

Es usted afortunada ya que en esas mesas de negociación del ministerio que usted dirige puede tener su banco de pruebas para empezar a trabajar con total libertad en materia de brecha salarial de género. Podemos acordar que su ministerio o tal vez, debido a la complejidad de su estructura, alguno de los organismos de él dependientes, sea la punta de lanza en la lucha contra la brecha salarial de género, un ejemplo de transparencia en materia retributiva y el primer ámbito es España donde se puedan realizar auditorías para verificar la igualdad efectiva de los salarios.

Desde esta Sección Estatal venimos planteándolo desde hace años, porque a pesar de lo que se afirma, las mujeres en las AAPP también sufrimos brecha salarial de género, no en el salario base, como sabiamente usted apunta, sino en las retribuciones complementarias, en las que se transparentan, porque las mujeres

¹ La representación de esos ámbitos corresponde a otra Sección Sindical Estatal de CCOO

² Que apenas convocan a pesar de nuestra insistencia, la última hace vez el 30 de noviembre de 2015.



servicios a la ciudadanía

comisiones obreras

sección sindical estatal en el meyss

están en los niveles más bajos de cada intervalo y en las que se reparten discrecionalmente como productividades o gratificaciones ocasionales donde en muchas ocasiones incluso están absolutamente ausentes. Tal vez pequemos de ingenuidad pero suponemos que, dado su compromiso público con el asunto en los últimos meses, el momento ha llegado, así que sobre la base de sus declaraciones y esperando contar con su apoyo, lo plantearemos nuevamente como punto del orden del día en estas mesas para intentar impulsarlo.

Siempre hemos pensado que la mejor forma de predicar es hacerlo con el ejemplo, eso es lo que da auténtica fuerza al discurso, que nadie pueda apuntar la contradicción entre lo que se dice y lo que se hace, ahora usted tiene la oportunidad de hacerlo y como representantes del personal nos gustaría ser partícipes de ello.

Atentamente, un saludo



Pilar Seoane Vázquez
Secretaria General de la SSE de CC OO en el MEYSS